

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO
ENTRADA: 15 ENE. 2019
HORA: 11:00

NOTA N° 006 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 14 ENE 2019

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

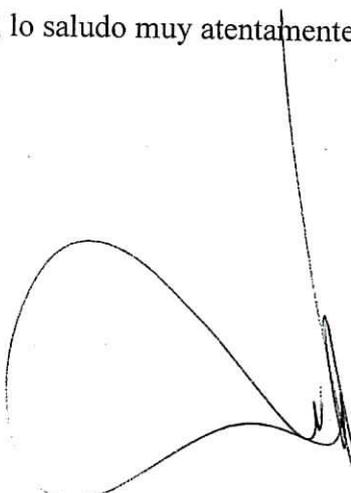
Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Sandra Patricia BARRÍA ANDRADE, D.N.I. N° 23.441.020, Legajo N° 23441020/00, quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría General del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 28 de febrero de 2019 y por el término de seis (6) meses.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
VICEGOBERNADOR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dn. Juan Carlos ARCANDO
SU DESPACHO


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO